

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y REEDUCACIÓN VIAL

RECUPERACIÓN PARCIAL DE PUNTOS

- DNI / NIE
- PERMISO DE CONDUCCIÓN
- SALDO DE PUNTOS O CARTA DE LA DGT MOSTRANDO LOS PUNTOS RESTANTES (CONSULTAR EN DGT.ES)

- PROFESIONALES:
 - **CUENTA AJENA:** CERTIFICADO DE EMPRESA Y EL TC-2
 - **AUTÓNOMO:** DECLARACIÓN PROPIA, TA0521 Y CÓDIGO DE OCUPACIÓN

RECUPERACIÓN DEL PERMISO O LICENCIA

- DNI / NIE Y PERMISO DE CONDUCCIÓN (SI POSEE)
- SENTENCIA JUDICIAL (SI PROCEDE)
- SALDO DE PUNTOS (SI LA CONDENA ES INFERIOR A 2 AÑOS)

- PROFESIONALES:
 - **CUENTA AJENA:** CERTIFICADO DE EMPRESA Y EL TC-2
 - **AUTÓNOMO:** DECLARACIÓN PROPIA, TA0521 Y CÓDIGO DE OCUPACIÓN
- LOS CONDUCTORES QUE POSEAN PERMISOS DE TIPO "C" O "D" DEBEN ACREDITARLO CON EL PERMISO DE CONDUCCIÓN O CON EL HISTORIAL DE PERMISOS.